

## **NOTA ACLARATORIA N°1**

Licitación para contratar uno o más empréstitos en virtud de la Ley N°21.722, artículo N°2 para la  
Universidad de Valparaíso

Valparaíso, 13 de abril de 2026

Mediante la presente nota aclaratoria, se informa a los interesados la necesidad de ampliar el plazo de adjudicación en 3 días corridos adicionales, contados desde la fecha de adjudicación inicial del proceso informado en bases de licitación, debido a las circunstancias propias de la tramitación que hacen del todo prudente la extensión del plazo para una mejor resolución. Por lo anterior, el nuevo plazo de adjudicación es el jueves 16 de abril de 2026.

Lo anterior, en concordancia con lo establecido en el numeral 3 “Etapas y plazos”, fecha de adjudicación *“En el evento que la adjudicación no se realice dentro del plazo señalado, la Universidad informará mediante nota aclaratoria en el portal web de la Universidad de Valparaíso [www.uv.cl](http://www.uv.cl), las razones que justifiquen el incumplimiento del plazo para adjudicar e indicará un nuevo plazo para la adjudicación”*, de las bases de licitación, aprobadas mediante Decreto N°42 de 28 de octubre de 2025, tomado de razón por Contraloría General de la República el 8 de enero de 2026.

**José Benito  
Cortés  
Godoy** Firmado digitalmente  
por José Benito  
Cortés Godoy  
Fecha: 2026.04.13  
16:45:49 -04'00'

**JOSÉ CORTÉS GODOY**

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA**